

Título: Situación de la Clase Trabajadora -Tesis en torno al trabajo en Argentina - Autores:
*Cecilia Feijoo (macefe@yahoo.com.es) y Adriana Collado (aaddri@yahoo.com.ar)- Instituto de
Pensamiento Socialista (IPS-1088)*

“No son solamente esclavos de la clase burguesa, del Estado burgués, sino diariamente, a todas horas, esclavos de la máquina, del capataz y, sobre todo, del burgués individual, patrón de la fábrica. Y este despotismo es tanto más mezquino, odioso y exasperante cuanto mayor es la franqueza con que proclama que no tiene otro fin que el lucro”

El Manifiesto Comunista, Karl Marx y Federico Engels

Introducción

Numerosas luchas salariales y por condiciones laborales están en curso. El tiempo social recupera un lenguaje olvidado en la década del '90, el de las luchas de los trabajadores ocupados argentinos. El presente trabajo de elaboración e investigación es sólo un intento de desentrañar los mitos que imponen en los análisis teóricos los sectores dominantes acerca de lo que constituye a la clase trabajadora en la sociedad actual.

La manipulación de los datos estadísticos ha caracterizado a cada gobierno de turno, así la presentación o el énfasis que se pone está asociado a los fines políticos de los mismos. El gobierno de Kirchner, Lavagna y el PJ plantea en su lectura la instauración de un nuevo patrón de acumulación “enfrentado” al “patrón neoliberal” -iniciado en abril del 2002-. Sin embargo, la situación de la economía nacional expresa desde el punto de vista del “modelo” más su continuidad que la instauración de un régimen de acumulación distinto. Elementos fundamentales como la propiedad de los capitales extranjeros sobre los recursos estratégicos de la nación y la hipoteca que representa la deuda externa, se mantienen como en el pasado. Por otro lado, si bien la devaluación creó condiciones para la reactivación económica e industrial, creó también las circunstancias que disminuyen el poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores -sobre este hecho los capitalistas aprovecharon los nudos de ganancias extraordinarias y cuentan hoy con un mercado laboral flexibilizado-.

Para los trabajadores se mantienen las condiciones laborales heredadas la década pasada, condiciones contra las cuales comienzan a enfrentarse. El crecimiento económico de la industria y el consecuente aumento del nivel de empleo en dicha rama implica el fortalecimiento de los sectores más concentrados de la clase obrera (por ejemplo, con los anuncios de los nuevos puestos

de trabajo en la industria automotriz), y a su vez, actúa como tendencia a la recuperación de confianza para la acción política, configurándola así en sus primeros pasos como un nuevo movimiento obrero y posibilitando la recuperación de parte de su tradición y peso en la historia política nacional.

Como veremos, la falsa afirmación que planteó como absoluta la tendencia al decrecimiento de la clase obrera industrial y dio por desaparecida a la clase obrera en los '90, hoy se ve refutada por el desplazamiento en la estructura ocupacional de los sectores dinámicos del período –servicios, comercio y finanzas– a la producción, fundamentalmente a las industrias livianas, siderúrgicas y automotrices.

En las siguientes **Tesis** intentaremos dar cuenta de la fisonomía de la clase obrera estableciendo un primer corte entre los años 1991 y 2001, para luego abordar los cambios que plantea la actualidad.

El orden mundial capitalista de estos años dio origen a una nueva clase obrera, configurada en torno a la relación establecida bajo el neoliberalismo. Clase trabajadora que incursionó en nuevas áreas, aprendió nuevas funciones, extendió su poder social al asalariarse en nuevos sectores económicos, apostados en los servicios y las finanzas. Nuestro análisis estará centrado en torno a la constitución sociológica de la clase obrera. Sabemos que esta es una definición parcial, ya que la clase obrera como tal se constituye como fuerza histórica, tanto en la lucha de clases pasada como presente. En las primeras tesis expresaremos el concepto de clase obrera que hemos elegido como base teórica de la elaboración y el análisis. A continuación mostramos la reconfiguración de la clase trabajadora en la década de los '90, desde el punto de vista de la ruptura interna que implicó el aumento de la desocupación y el proceso de privatizaciones.

Finalmente, contando con los datos del 2004 proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), hemos elaborado una serie de hipótesis en relación a “cómo se trabaja”, tomando algunos elementos de las condiciones de trabajo asociadas a la jornada laboral, la apropiación sobre lo producido y lo que reciben los trabajadores como salario.

Tesis I - Disposición de los trabajadores en el proceso económico

El capital basa su supremacía en el hecho de que el trabajo se naturaliza como una propiedad individual, e individualmente se realiza el contrato del intercambio entre el trabajo y el salario. Pero

también basa su fortaleza como fuerza expropiadora en la potenciación del trabajo como trabajo colectivo, en el número de trabajadores que pone en movimiento. El desarrollo de los sectores concentrados de la industria y los servicios muestran su influencia y crecimiento sobre la sociedad.

El capitalismo, a su vez, se muestra a sí mismo como una gran ingeniería social, donde cada persona individualmente cumple funciones en el sistema de conjunto creando una multiplicidad de trabajos útiles, en una división social del trabajo compleja dedicada a producir bienes materiales o servicios. Consideraremos como clase trabajadora a todos aquellos que se ven obligados para vivir a vender su fuerza de trabajo, sea que puedan o no realizar ésta venta, es decir, incluyendo a los desocupados como ejército de reserva del capital.

Para los capitalistas, los trabajadores y obreros son parte de las inversiones que ponen en funcionamiento al sistema productivo y de consumo. Sobre la dualidad del proceso económico (unidad entre proceso de trabajo y proceso de reproducción del capital), se organiza a las fuerzas de trabajo según el bien que produzcan, por lo cual debe disponerla, organizarla de acuerdo al trabajo concreto-útil del obrero. Los trabajadores son utilizados para obtener ganancias y competir sobre sus pares capitalistas. Este sector social propietario de los medios para producir, que paga un salario, *es director del proceso de valorización*, es decir, de la utilización del trabajo indiferenciado como elemento que al “operar” en el proceso de trabajo, por su alquimia, crea nuevos y más valores.

Como director es organizador de la disposición del trabajo útil, pero la capacidad de crear valores o servicios es una capacidad de quien trabaja, el obrero. El objetivo del capital es acumularse; frente a él se oponen los saberes y habilidades obreras como fuerza de trabajo que adquiere en el mercado. Nos centraremos en el proceso de trabajo mismo, al intentar captar cómo el capital al organizar la fuerza de trabajo, dispone una determinada composición de las fuerzas obreras, así como el trabajador interviene como sujeto en el proceso productivo. Analizaremos la disposición de los trabajadores asalariados excluyendo a quienes ocupan puestos jerárquicos¹ – como gerentes, directores y jefes–, así como también a quienes cumplen funciones ligadas a seguridad –fuerzas del orden público o privado–. Será este conjunto de trabajadores a quienes definiremos luego según sus “oficios” en la producción, en los servicios asociados a ellas y en los

¹ Ver Ernest Mandel, *Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

servicios de consumo personal. Con el concepto de *tarea laboral* queremos dar cuenta de la relación directa del trabajador con su trabajo, es decir, entre las distintas *tareas* realizadas en sus ocupaciones como parte del trabajo social. Si bien el oficio desapareció con el fin del artesanado, ni el trabajo fordista, ni la flexibilización de las tareas productivas, eliminaron las habilidades constitutivas del trabajo humano.

Con nuestra elaboración no pretendemos establecer las relaciones de fuerzas estructurales que existen entre las distintas clases sociales en nuestro país. Tampoco se establecerá la relación entre la clase obrera ocupada y el conjunto de lo que implica la población obrera, es decir a los trabajadores y sus familias, ni a aquellos que se jubilaron, ni la capa de semi y sub proletarios que estadísticamente figuran como cuentapropistas, sólo analizaremos al trabajador ocupado activo asalariado.

Tesis II - Trabajadores ocupados y desocupados a fines de siglo

Fue popular entre ciertos sectores académicos el argumento que señalaba solamente el decreciente peso que los trabajadores industriales tomaban en la sociedad “globalizada”, sin dar cuenta de las relaciones que constituían a una nueva composición de la clase trabajadora. En la división internacional de la economía, Argentina no ocupó el lugar que asumieron los llamados “tigres asiáticos” como centros industriales o México con las maquiladoras, fue más bien plaza del fortalecimiento de los sectores financieros, comerciales y de servicios, que trajo aparejada una desindustrialización relativa y el consecuente aumento de la desocupación, aunque la porción de los trabajadores industriales siguieron siendo relativamente importantes.

En nuestro país una de las principales manifestaciones de la nueva clase obrera se estableció en la profundidad que adquirió la fractura interna entre ocupados y desocupados. El levantamiento del 2001 expresó la crisis social y política del país, así como el protagonismo de los desocupados y de sus organizaciones en los meses posteriores, ante la falta de actividad de los trabajadores ocupados debido al temor a caer en la desocupación, lo que por otro lado, llevó a un sector de la sociología crítica a interpretar que las acciones de los desocupados eran las únicas manifestaciones posibles a realizar por la clase trabajadora.

Ya desde mediados de los ‘90, el aumento de la desocupación creó un verdadero fenómeno de lucha social, los piqueteros. Lo novedoso fue el surgimiento del método de la organización y la

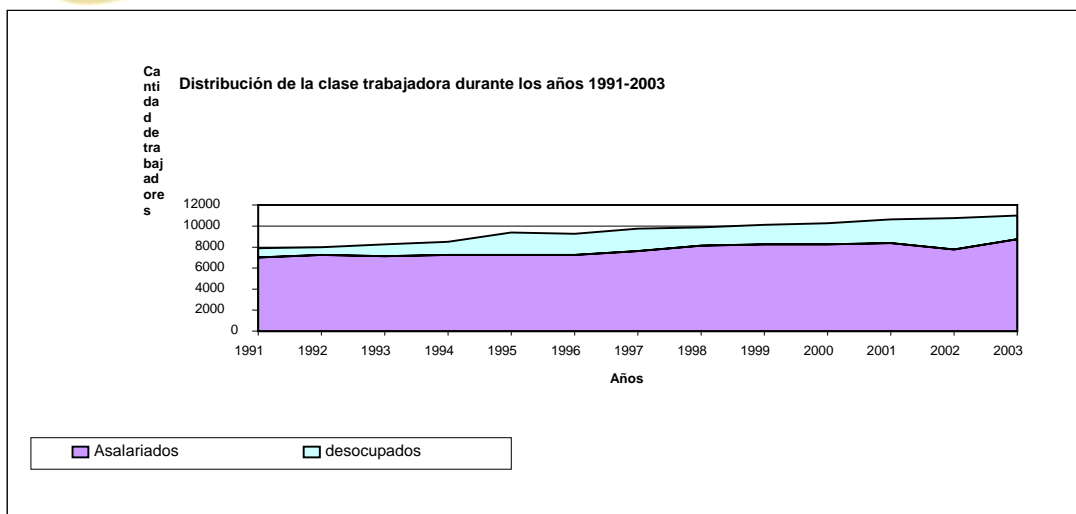
lucha de los sectores más oprimidos de la clase obrera que luego fueron contenidos por los planes estatales de empleo –durante el 2003 llegaron a un pico con 2 millones²–.

En el año 1991, la división entre asalariados y desocupados era del 64% y 6% respectivamente sobre el conjunto de la población activa³; estructura social que conserva cierta analogía con las viejas formas que la clase obrera adoptó en los '70. En el año 2001, los desocupados representan el 22% de la población activa y los asalariados son el 56%. El momento de desindustrialización relativa y estancamiento en la producción nacional, llevó a estos intelectuales a conclusiones apresuradas, sin divisar que los trabajadores ocupados a pesar de disminuir numérica y proporcionalmente, siguen siendo la mayoría manifiesta de la población activa, agrupados bajo una relación salarial con un patrón, con una empresa o con el Estado. En el año 2004, la relación de los asalariados es del 69% con respecto a la población activa y ante este aumento de la desocupación no ha disminuido su tendencia al crecimiento, constituyendo el 12%.

Gráfico 1

² Ver “Argentina: movimiento piquetero, entre la lucha de clases y la institucionalización”. R. Werner y F. Aguirre, Estrategia Internacional N° 21, septiembre 2004.

³ La población total del país es discriminada según su condición de actividad, es decir si es activo o inactivo para la economía. Ver Anexo Metodológico.



La fractura de la desocupación agudizó la división en capas y sectores a la clase trabajadora, así como su estratificación en el proceso económico y sus distintas jerarquías organizadas por la explotación capitalista. Mientras miles de manos dejaron de crear, de desarrollar las fuerzas del trabajo, el capital satisfacía su necesidad de ganancias. Como desarrollaremos más adelante al ocurrir esto se explotó con mayor intensidad el trabajo.

Tesis III - Composición de la clase obrera argentina

El aumento de la desocupación no fue la única transformación que sufrió la clase obrera, lo que nos exige introducirnos en *cómo* el capital dividió a los trabajadores. Para efectuarla fueron necesarios mecanismos de reordenamiento de las distintas ramas de la actividad económica entre las funciones sociales de producción; distribución y consumo, entre los capitales y la fuerza de trabajo; así como también entre los capitales privados y públicos.

A lo largo de la década del '90, este reordenamiento desde el punto de vista del empleo, mostró que fue la industria el sector en donde más puestos de trabajo se perdieron, disminuyendo un 32% entre 1991 y el año 2001. A pesar de ello, representan en el 2001 el 18%, es decir 1.326.313 trabajadores asalariados de los cuales 900.144 son de la Industria Manufacturera (13%)⁴. Paralelamente los sectores dinámicos de la economía, tuvieron un crecimiento continuo a lo largo de la década en cuanto a la generación de empleo, concentrándose en el transporte,

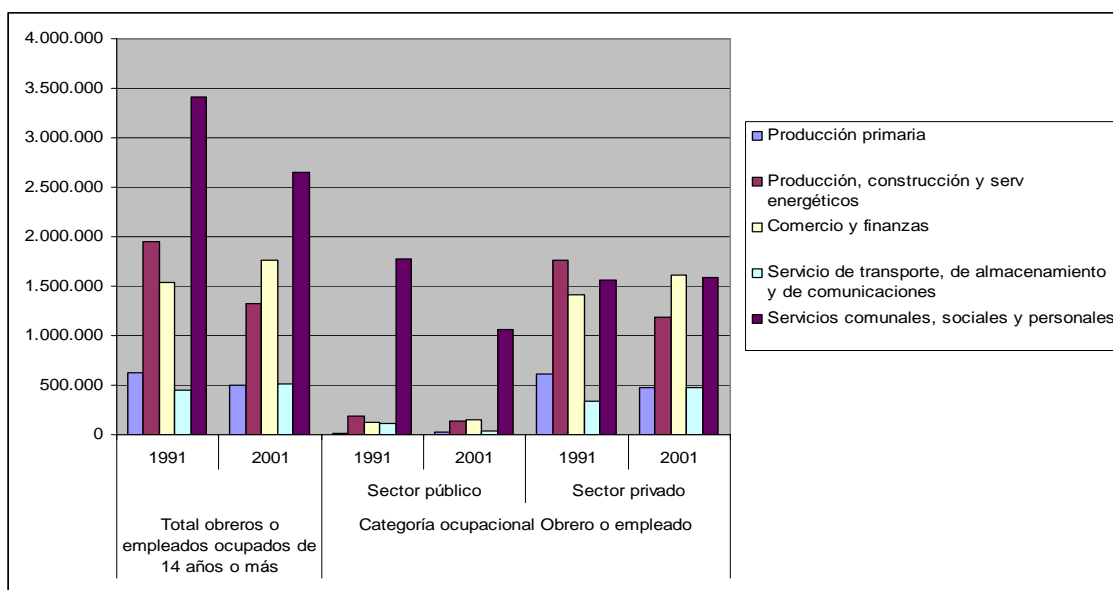
⁴ Con trabajadores industriales nos referimos a las Rama Industria manufacturera (900.144), de las ramas de energía eléctrica, gas y agua (82.001), explotación minas y canteras (35.027) y de la construcción (309.141).

almacenamiento y comunicaciones (13%), así como también, en el comercio y las finanzas (14%), que representan de conjunto 2.272.327 asalariados.

Este desplazamiento del peso de las distintas ramas de la economía sobre las ocupaciones obreras fue acompañado del fortalecimiento del capital privado, fundamentalmente extranjero. La denominada “gran transformación” de los '90 con el proceso de privatizaciones desplazó a los trabajadores estatales de los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones del sector estatal al privado. Si en el año 1991 el Estado agrupaba al 26% de los trabajadores del sector y el capital privado al 74%, en el año 2001 esta reorganización capitalista muestra al 7% y al 93% de los trabajadores respectivamente, manifestando el peso del contrincante de clase que tienen los nuevos trabajadores en las patronales imperialistas (ver Gráfico 2).

Gráfico N° 2

Total País. Obreros o empleados ocupados de 14 años o más por sector público o privado según sexo y rama de actividad económica agrupada. Año 1991-2001



Pero este desplazamiento de la estructura ocupacional no está exento de giros o re-desplazamientos con cambios en la política económica, expresada hoy, por ejemplo, en la recomposición del sector industrial manufacturero desde el 2003 al 2004, donde los empleos en esta rama pasaron a representar el 15%, un total de 1.290.701 trabajadores asalariados. Las derrotas sociales y políticas de la década, sumada a un análisis que deshistorizó al capitalismo, dieron la “impresión” a los sociólogos de la “extinción” de la función productiva y socializadora de la clase obrera, sin dar cuenta de las divisiones y formas de cooperación que adoptaba el trabajo asalariado.

Tesis IV - División y centralización de las tareas laborales

Los trabajadores ahora empleados por empresas multinacionales en los servicios, el comercio y las finanzas dan cuenta de las dimensiones del trabajo asalariado, así como los límites del retroceso relativo de los trabajadores industriales. Tomaremos los datos del Censo del año 2001 como un primer corte del proceso de reconfiguración.

Al considerar la división por rama económica en la cual se distribuyen los trabajadores directos, excluyendo a quienes cumplen tareas en las ramas de producción primaria –que da cuenta del empleo agrario– y a los Servicios sociales y comunales, encontramos que el 59% de los trabajadores directos y no jerárquicos se distribuyen entre las ramas de producción de bienes (18%), comercialización y finanzas (24 %) y transporte (7%) (Ver anexo metodológico).

Realizar la tarea compleja que implica el trabajo moderno necesita constantemente *adaptar* la fuerza de trabajo al proceso de producción y distribución de las mercancías.

En tanto fuerza de trabajo destinada a la producción de bienes y servicios, en un sentido útil las *tareas* ligadas a la producción y al transporte representan un 26% de la labor que realizan los trabajadores en todas las ramas económicas, mientras la comercialización y finanzas concentran el 32% y los que cumplen ocupaciones productivas el 15% de las labores (ver Cuadro 1).

Cuadro N° 1

Tarea laboral de los trabajadores directos según Rama de actividad económica - Año 2001

Tarea laboral	Rama de económica							
	Total		Producción Primaria	Producción de Bienes	Comercialización y finanzas	Transporte	Servicios Sociales y Comunales	No Clasificado
en los servicios de comercialización y finanzas	2.265.709	32%	4%	18%	72%	19%	22%	63%
en la Industria extractiva y productiva	1.073.172	15%	5%	67%	5%	5%	3%	9%
en los servicios ligados a la producción y el	1.762.319	25%	5%	11%	14%	72%	34%	22%
en los Servicios sociales y comerciales	1.398.941	20%	3%	3%	8%	4%	41%	5%
en la agricultura, ganadería y pesca	533.380	8%	84%	1%	1%	0%	1%	2%
total	7.033.521	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		100%	8%	18%	24%	7%	41%	2%

Elaboración propia. Fuente Censo 2001 - INDEC

Si tenemos en cuenta en el análisis como se distribuyen las tareas laborales podemos destacar dos movimientos. Por un lado las ramas tienden a mostrar una relativa división en el mando capitalista de los trabajadores, por ejemplo expresada en la tercerización de muchas tareas que antes eran parte de la misma unidad productiva. La distribución de las *tareas laborales* que realizan los trabajadores en estas mismas ramas los ligan nuevamente al sector de producción de bienes, a los servicios productivos y al transporte. De esta manera las ramas más dinámicas de la década pasada manifiestan su fortaleza al organizar ellas el 72% de las *tareas laborales* de comercialización y finanzas, el 73% en el transporte y el 84% en la agricultura, ganadería y pesca. Al considerar la distribución de las tareas laborales en la rama de Producción de Bienes los datos dan cuenta de cómo las *tareas* ligan nuevamente a la producción a los trabajadores. Así los servicios ligados a la producción y al transporte significan el 11% de la rama de producción y bienes y el 18% de las tareas en la comercialización y las finanzas (Ver Cuadro 1).

Una posible explicación de este doble movimiento en la distribución de los trabajadores en las tareas laborales es una de las manifestaciones de las nuevas divisiones que impuso la “racionalización neoliberal”, que tendió a expresar la necesidad de un mayor “dinamismo y autonomía” de los capitales invertidos en la producción de servicios que le permitiera acortar los tiempos entre la producción y la circulación. El desarrollo de las telecomunicaciones, la movilidad

de las mercancías o los servicios financieros fueron medidas adoptadas por las fracciones del capital en un mercado “más competitivo y globalizado” ante la necesidad de acelerar y acotar el tiempo de rotación de su capital. Las dimensiones de esta re-configuración objetiva son sólo algunos de los elementos que intervinieron en la vida cotidiana de los trabajadores. Por ejemplo, obreros de reparación y mantenimiento que antes pertenecían a la rama industrial y que, producto de la tercerización, hoy están agrupados en la rama de servicios, desempeñándose en un mismo establecimiento, bajo dos o tres patrones.

La rama de los servicios sociales y comunales que agrupa al Estado y a los capitales privados muestra el avance del proceso de privatización. El 40% de las tareas están asociadas a la salud, la educación y la administración pública, pero un 35% de los trabajadores de esta rama tienen tareas ligadas a los servicios de la producción y el transporte –en su mayoría trabajadores de limpieza–. La ofensiva capitalista de esos años implicaron cambios profundos que desarticulaban a una generación de trabajadores, que presionados por los altos niveles de desocupación y la burocratización de los sindicatos, perdieron poder en sus propios lugares de trabajo, con la consecuente pérdida de capacidad para unificar sus fuerzas sociales y políticas y sortear las nuevas divisiones impuestas por los intereses de empresarios y patrones.

La observación del Cuadro N° 1 muestra que los análisis que dieron una sentencia de defunción sobre el rol de los trabajadores con labores en y ligadas a la producción material fueron apresurados. De nuestro análisis se desprende que si cortamos transversalmente las ramas económicas según la labor directa que realizan los trabajadores encontramos que el 49% de los trabajadores tienen tareas ligadas a la producción material.

Tesis V - El trabajo en la metrópolis capitalista

El rol que adquiere en la metrópoli y sus alrededores la configuración del proletariado afirma el doble movimiento de división y centralización de las tareas laborales que se da nacionalmente.

Al analizar la ciudad se pone de manifiesto la heterogeneidad de los trabajadores y su centralización geográfica y económica en las urbes. En la Capital Federal los trabajadores organizados en la rama de comercialización y finanzas en sus tareas directas representan al 78%, a su vez esta labor en la rama de producción primaria es del 65%, el 43% en la de producción de bienes y el 38% en la rama de transportes, expresándose como centro de las labores comerciales y

financieras. La ciudad expresa el poder de los trabajadores de los servicios, así como el enlazamiento con el proceso de valorización capitalista en la reorganización del trabajo (ver Cuadro 2).

Cuadro N° 2							
Tarea laboral de los trabajadores directos según Rama de actividad económica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 principales partidos del Gran Buenos Aires							
Tarea laboral	Trabajadores asalariados	Rama de actividad económica					
		Producción Primaria	Producción de Bienes	Transporte	Comercialización y Finanzas	Servicios Sociales y	
Capital Federal	en la comercialización y finanzas	47%	65%	43%	38%	78%	27%
	en la producción y extracción	7%	3%	43%	3%	3%	1%
	en los servicios ligados a la producción y el transporte	20%	7%	7%	51%	9%	27%
	en los servicios sociales y comunales	25%	10%	7%	8%	10%	45%
	en la agricultura ganadería y pesca	0,1%	14,49%	0,03%	0,02%	0,07%	0,04%
	total		0,3%	13%	8%	35%	45%
GBA - Buenos Aires	en la comercialización y finanzas	35%	20%	19%	18%	71%	20%
	en la producción y extracción	19%	9%	67%	5%	6%	3%
	en los servicios ligados a la producción y el transporte	28%	10%	11%	74%	15%	36%
	en los servicios sociales y comunales	18%	21%	3%	3%	7%	40%
	en la agricultura ganadería y pesca	0,3%	39,64%	0,07%	0,07%	0,09%	0,13%
	total		1%	23%	11%	29%	37%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional 2001 (INDEC)

Este peso sustancial sobre el conjunto de los “oficios” asalariados muestra también como las tareas de distribución y comercialización se encuentran subsumidas y asociadas al proceso de producción. En la rama de los Transportes, que congrega al 8% de los trabajadores de la Capital Federal, el 38% de ellos realiza tareas de comercialización y finanzas, así como el 42% de quienes hacen esta misma tarea se encuentran ligados a la rama Producción de bienes, dando cuenta del componente comercial y financiero de la ciudad.

En el Gran Buenos Aires las *tareas* laborales en las ocupaciones productivas y extractivas (67%) mantienen la distribución de la estructura nacional. Pero a diferencia de la Capital Federal podemos ver como disminuyen los trabajadores en las tareas de comercialización y finanzas en las distintas ramas económicas. El 20% se ubica en la producción primaria, el 19% en la producción de bienes y el 18% en los transportes. Junto con las tareas en la industria extractiva y productiva son las tareas de los servicios ligados a la producción y al transporte los que aumentan en las distintas ramas económicas, representando el 10% en la producción primaria, el 11% en la producción de bienes, y el 15% en comercialización y finanzas. Esta distribución geográfica económica de los trabajadores en la metrópoli nos figura un centro financiero y comercial, rodeado de la concentración de los trabajadores ligados a la producción de bienes y al transporte en los cordones del Gran Buenos Aires.

Si realizamos el mismo corte transversal entre las labores sobre las distintas ramas de la actividad económica encontramos que en Capital Federal el 47% de las mismas son en la comercialización y las finanzas, con peso sustancial sobre el conjunto de las ramas económicas, mientras el 20% se encuentran ligados a la producción y al transporte. En cambio en el Gran Buenos Aires aumenta las labores productivas y extractivas al 19% y en los transportes y servicios ligados a la producción mantienen su peso sustancial (18%).

Este doble movimiento trajo aparejadas nuevas divisiones del trabajo y compeljizaron la homogeneidad de la clase obrera. Intensidad y heterogenización de condiciones crean contradictoriamente bajo el mando de los capitalistas nuevas formas de colaboración entre los trabajadores. Así la metrópoli con el peso de los servicios y el transporte “puede” afectar el conjunto de la actividad económica –los trabajadores telefónicos amenazaron con paralizar las comunicaciones y las transacciones financieras–.

Tesis VI - Hacer “flexible” la capacidad del trabajo: un nuevo despotismo capitalista

Si la distribución de las tareas laborales de los trabajadores da cuenta de cómo el capitalismo dispone en el proceso económico a las fuerzas obreras, nos adentraremos ahora en como los capitalistas extraen la mayor intensidad del trabajo puesto en movimiento. La posibilidad o no de aumentar la intensidad de la capacidad del trabajo es una relación que se establece en la lucha de clases.

Desde el punto de vista del capitalista, la “flexibilidad” aparece como respuesta obligada ante “el cambio en el entorno, el mercado y la mayor competencia internacional”. Por un lado, se flexibiliza la mano de obra (turnos rotativos, variaciones de jornada, movilidad geográfica, contratación temporal, etc); por otro lado, se flexibiliza la producción y el mantenimiento de *stocks* o *just in time* (justo a tiempo) con la introducción de equipamientos técnicos, tecnológicos e informáticos. Se flexibiliza, en el capital industrial con la intención de exteriorizar servicios a la producción, como vimos al tender a la mayor independencia las ramas y tareas asociadas a ella, desligándose de la distribución y el almacenamiento, mediante la descentralización de la producción y el sistema de subcontratación para determinadas áreas, por ejemplo, comercialización, mantenimiento, limpieza, publicidad, etc.

Las nuevas formas de trabajo fueron instrumentos de los capitalistas con el fin de afinar la dirección del trabajo asalariado, no como una función natural derivada del proceso social, sino como la función de la explotación de un proceso social de trabajo, de ahí que esté condicionada por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación. Esta dirección dual del proceso que deben dirigir los capitalistas –por una parte proceso social de trabajo para la elaboración de un producto, de otra, proceso de valorización del capital– se presentó bajo la forma de un *nuevo despotismo* que les permitió aumentar la intensidad del trabajo empleado.

Tesis VII - Los nuevos trabajadores precarios

Desde la óptica de Coriat en los ‘60 y ‘70 los movimientos de radicalización obrera surgidos en los países imperialistas apuntaban a poner fin al “pacto implícito” entre el capital y el trabajo propio del fordismo, del New Deal y del Estado de Bienestar. Un “pacto” que habría proporcionado, en la visión embellecedora del fordismo de los teóricos regulacionistas, mejoras sustantivas en los salarios y en las condiciones de vida de los trabajadores a cambio de una aceptación del orden capitalista laboral. La “debilidad” de este modelo que expropió el “saber obrero” de los oficios comportó para los trabajadores operaciones monótonas, ritmos intensos, y la imposibilidad de aplicar conocimientos y creatividad intelectual en el proceso productivo.

El nuevo modelo que según sus pretensiones había popularizado la participación de los asalariados en la empresa, la reducción de la especialización, las formas de trabajo que favorezcan el uso del potencial humano, etc., representó prácticas “empresariales novedosas” que en parte

impusieron otro tipo de subordinación del trabajo. Según el discurso patronal los trabajadores debieron comprender a los empresarios siempre asediados de la incertidumbre y las fluctuaciones del mercado. El triunfalismo burgués de fin de siglo impuso como mandato a los trabajadores poseer la capacidad de adaptarse para producir bienes y servicios de calidad, y para amoldarse a situaciones diversas en términos de contenidos, horarios y actitudes laborales.

Para los trabajadores, estos cambios lejos de representar un mayor control sobre el proceso productivo y los medios de comunicación, representaron la subordinación de mayores y nuevos tipos de asalariados a los intereses de las empresas. Fragmentación y polifuncionalidad de las tareas multiplicaron la división de la utilización del trabajo humano por parte de los capitalistas que exigían de él nuevas funciones sociales subordinadas al contrato salarial. Se creó así la apariencia de dicotomías rígidas y absolutas en torno a la cual definir al trabajo asalariado -entre quienes hacen trabajo material e “inmaterial”, entre trabajos intelectuales y manuales, con ingresos bajos e ingresos altos, sectores de servicios y sectores industriales- negando la posibilidad de la unificación de sus fuerzas.

Se generó un amplio sector de trabajadores precarios sin derechos laborales y sindicales que implicaron la reducción en la capacidad de acción colectiva de los trabajadores, potenciando la individualización de las relaciones laborales. El trabajo temporal o por contrato reduce las posibilidades de organización dentro de los establecimientos de trabajo, al igual que la rotación de horarios y puestos. En otras palabras, se impuso la necesidad del capital de dividir y fragmentar a los trabajadores introduciendo la competencia individual y rompiendo la solidaridad propia de una clase que comparte un interés común, el de liberarse de la explotación capitalista.

Tesis VIII - Jornada de trabajo: sobre y subempleo

Los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes fueron los casos preferenciales de las modalidades de empleos precarios bajo el mando de una generación de empresarios y gerentes apostados en las ramas dinámicas de la economía, que redujeron sus costos salariales y obtuvieron un mayor control sobre la fuerza de trabajo, modalidades que se mantienen en esta década. Así mismo, el aumento del ejército de desocupados en Argentina presionó a los trabajadores ocupados a aceptar las nuevas condiciones impuestas por el mercado laboral. La precarización provocó por un lado, el ataque sobre la jornada laboral de 8 horas de trabajo, 8 horas de sueño y 8 horas de esparcimiento para los

trabajadores, a la vez que aumentó -por efecto de la intensidad- la cantidad de horas trabajadas socialmente en el país. El aumento de la cantidad de trabajadores subocupados no implicó la reducción de la jornada laboral en beneficio de los trabajadores, sino por el contrario, la disminución del salario y el empeoramiento de las condiciones de contratación salarial.

En 1991 el 31% de los trabajadores, con una la jornada normal de 8 horas, aportaban 89 millones de horas de trabajo social semanal. En el año 2003 el ataque sobre las condiciones de trabajo queda expresado en que son sólo el 11% de los trabajadores quienes conservan una jornada normal aportando 36 millones de horas (el 9% del total de las horas trabajadas). Aunque se mantiene estable la cantidad de horas totales trabajadas en el período, el contenido de las mismas se modifica siendo más de la mitad de los trabajadores (55%) quienes tienen jornadas superiores a las 8 horas y pasan de aportar 274 millones de horas a 293 millones de horas por semana. Aumenta la cantidad de horas aportadas por quienes se encuentran subocupados, de 17 millones de horas en 1991 a 48 millones de horas. Al mismo tiempo, es significativo que el ejército de reserva en **horas de trabajo sin uso social** aumentó de forma continúa aproximadamente 100 millones de horas. Esta realidad le plantea a la clase trabajadora la lucha por el reparto de las horas de trabajo entre todas las manos disponibles para trabajar (Ver Cuadro 3).

Cuadro N° 3

Jornada laboral según cantidad de horas trabajadas en una semana entre 1991 a 2003 - Total del país								
Jornada laboral semanal	Cantidad de horas trabajadas en una semana en millones							
	1991		1995		2001		2003	
	Cantidad de Trabajadores	Cantidad de horas	Cantidad de Trabajadores	Cantidad de horas	Cantidad de Trabajadores	Cantidad de horas	Cantidad de Trabajadores	Cantidad de horas
de 35 a 45 horas	31%	89	23%	66	18%	58	11%	36
menos de 35 horas	13%	17	21%	28	28%	41	34%	48
más de 45 horas	56%	274	56%	279	54%	302	55%	294
Total	100%	380	100%	373	100%	401	100%	377
Desocupados, horas de trabajo no consumidas		28		80		101		127

Fuente: elaboración propia Base Usuaría Ampliada del primer semestre 2004. EPH. INDEC.

La flexibilidad horaria, la eliminación de los tiempos muertos disminuyendo la jornada laboral o aumentándola mediante el sobreempleo es una de las modalidades impuestas que aún persiste y a la cual los trabajadores tendrán que enfrentar en esta nueva etapa. Según los datos del Gobierno de Kirchner, del 2002 al 2004 se crearon 1. 723.000 empleos en los 28 aglomerados urbanos, de éstos, 900 mil ocupaciones fueron creadas entre mayo y el IV° trimestre del 2002, en su mayor parte

producto de “la creación de puestos de trabajo generados a partir de la aplicación del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (PIJHD) implementados por el Gobierno Nacional”⁵; dando cuenta de como el Estado es generador y garante de las condiciones del empleo precario.

Tesis IX - Jornada laboral e intensidad del trabajo

El cómo se produce, es utilizado por los capitalistas (cada uno en su empresa) como formas de acrecentar la explotación del trabajo ajeno, como un modelo matemático de tiempo-espacio de productividad (relación entre el trabajador y los bienes/servicios que produce), cuanto mayor sea la productividad, se estará en mejores condiciones de competir (bajo costo, ganancias extraordinarias). El cómo se produce, para los trabajadores representa el aumento de la intensidad y la extensión de la jornada laboral.

Desde el punto de vista interno de las empresas o de los capitales individuales, estos necesitan aún de trabajadores especializados y calificados a costa de mantenerles las conquistas sociales ganadas en otro momento histórico. Pero también necesita de un mayor rendimiento de la cooperación interna, es decir, flexibilizar jornadas laborales (horarios, turnos, tareas, etc.), y las condiciones de contratación.

Al considerar la jornada laboral en los establecimientos de los 28 aglomerados urbanos en el año 2004, encontramos que son los trabajadores en tareas de producción y extracción (16%) y quienes trabajan en el transporte, almacenamiento y telecomunicaciones (26%) los más afectados por la inestabilidad horaria, es decir por los horarios rotativos y las guardias con franco. Desde el punto de vista de la jornada laboral, el horario rotativo representa la continuidad temporal del proceso de trabajo, por lo cual el trabajador tiene reglamentado su propio tiempo por las necesidades de la producción. Así mismo, se popularizó en la ciudad el trabajo de *call-centers* en los cuales se exigen horarios de trabajo rotativo o nocturno –19% y 34% respectivamente– dando cuenta de la utilización de la fuerza de trabajo nacional para la atención de “clientes” que se encuentran en mercados europeos o estadounidenses (Ver Cuadro 4).

⁵ Informe del Ministerio de Trabajo y Economía: Empleo e Ingresos en el nuevo contexto macroeconómico, Análisis III, “El nuevo entorno macroeconómico: revirtiendo la tendencia de los indicadores sociales”, pg. 24, Marzo 2005.

Cuadro N° 4

Tarea laboral de los trabajadores según Turno de trabajo en los 28 aglomerados urbanos - Año 2004				
Tarea laboral	Turno de trabajo			
	...de día	...de noche	...rotativo	total
en el comercio y las finanzas	23%	34%	19%	23%
en la industria extractiva y productiva	9%	12%	16%	10%
en la construcción	8%	2%	2%	8%
en el transporte y el almacenamiento	7%	13%	26%	8%
en los servicios ligados a la producción	10%	9%	7%	10%
en los servicios comunales y sociales	42%	29%	29%	40%
en la agricultura, ganadería y pesca	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia Base Usuaría Ampliada del primer semestre 2004. EPH. INDEC.

La inestabilidad en la organización de la jornada laboral para los trabajadores tuvo su expresión jurídica que legitima el trabajo precario y no registrado. De esta manera quienes no poseen jubilación, obra social, ART, salario familiar, etc., representan el 41% del total de trabajadores. Las tareas laborales más afectadas son en la Construcción (66%), en los transportes, almacenamientos y comunicaciones (52%), en el comercio y las finanzas (44%) y en los servicios comunales, sociales (38%), y en la agricultura, la ganadería y la pesca (49%). Estas condiciones degradadas del trabajo entre quienes están “en blanco y en negro” sólo son menores en las tareas de los servicios ligados a la producción y el transporte, y en la producción y extracción (Ver Cuadro 5).

Cuadro N° 5			
Tarea laboral de los trabajadores según le den recibo de sueldo o no en los 28 aglomerados urbanos - Año 2004			
Tarea laboral	Cuando cobra...		
	le dan recibo con sello/membrete	no recibe nada	Total
en el comercio y las finanzas	56%	44%	100%
en la industria extractiva y productiva	63%	37%	100%
en la construcción	34%	66%	100%
en el transporte y el almacenamiento	48%	52%	100%
en los servicios ligados a la producción	75%	25%	100%
en los servicios comunales y sociales	62%	38%	100%
en la agricultura, ganadería y pesca	51%	49%	100%
Total	59%	41%	100%

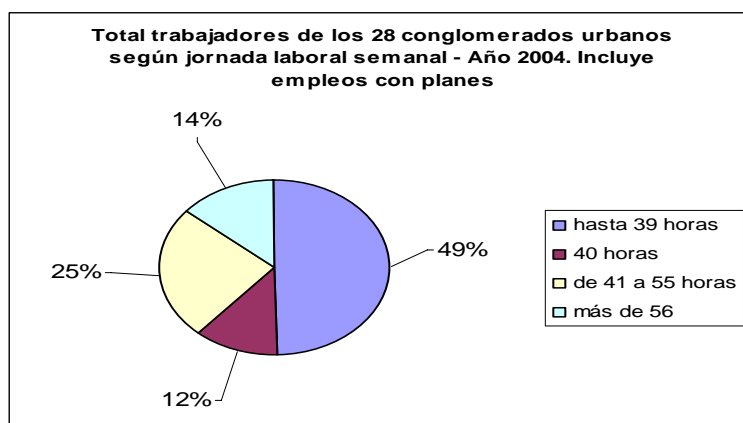
Fuente: elaboración propia Base Usuaría Ampliada del primer semestre 2004. EPH. INDEC.

TESIS X - La relación Salarial

El aprovechamiento del tiempo con la flexibilidad del trabajo, junto a las modalidades de contratación son elementos constitutivos de la condición de la nueva clase obrera que tiene su

expresión en las relaciones salariales. La operación realizada por la fuerza de trabajo se verifica por **espacios de tiempo determinados** o jornada laboral a cambio de un salario.

Gráfico 3

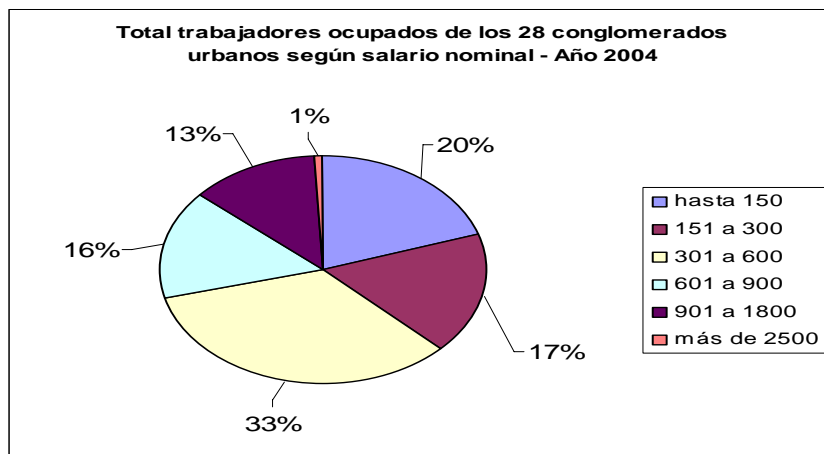


El **salario nominal** representa a los efectos de la explicación, el salario pagado por los capitalistas a cambio de la fuerza de trabajo, es decir el sueldo o jornal efectivamente pagado. Por otro lado, desde el punto de vista del trabajador el **salario mínimo** debería estar determinado por la canasta familiar capaz de satisfacer sus necesidades individuales y familiares, que en el año 2004 es de \$1.780, según la estimación oficial.

Sin embargo, no estableceremos la diferencia entre el salario nominal y el salario mínimo en cálculos que nos llevarían a construir nuevos modelos, preferimos tomar la vida misma como ejemplo, las luchas obreras. Los trabajadores de las automotrices impusieron para su actividad un piso salarial de \$1.800, mientras los trabajadores del subterráneo de la Capital Federal una jornada de 6 horas. En otras palabras, el salario mínimo en Argentina ha conquistado en ciertos sectores la aspiración de lograr un precio de \$1.800, junto a una jornada laboral de 6hs que permitiría el crecimiento del empleo y condiciones saludables de trabajo. La distinción entre lo percibido como salario a fin de mes, y el salario mínimo y necesario para satisfacer la canasta familiar y las necesidades individuales, ya encontró en los trabajadores mismos parte del pliego de

reivindicaciones como salario a conquistar para el conjunto de quienes trabajan, contradiciendo al gobierno y al Consejo del salario que lo establece en \$630.

Gráfico 4



TESIS XII - Tiempo de trabajo: producción y salario nominal

Según nuestra estimación las horas trabajadas durante una semana en el año 2004 suman un total de 212 millones de horas.

Por otro lado encontramos que el salario representa para 71 de cada 100 trabajadores menos de \$600, mientras 37 de ellos percibe menos de \$300. Sólo 9 trabajadores acceden a un salario superior a \$1.800, indicando los sectores más concentrados de la industria y los servicios.

Los ingresos de los trabajadores como salario nominal según los datos del gobierno de Kirchner ronda en los \$683 promedio en el sector urbano, aunque según nuestra estimación la mitad percibe \$357 por mes. A su vez la jornada laboral del 61% de los trabajadores es de hasta 40 horas.

Según el Gobierno Nacional la hora de una jornada laboral media cuesta a los empresarios \$4,26, mientras que según nuestra estimación la mitad de quienes trabajan en las concentraciones urbanas del país perciben \$2,23 por hora (ver Anexo Metodológico).

La intensidad y la precarización de las condiciones de trabajo representa una ganancia extraordinaria que disminuye para el 41% de los trabajadores el valor nominal percibido por hora de trabajo a \$2,23. Es sobre esta realidad en la que se funda el “dinamismo económico” del peronismo y del discurso del capitalismo en serio.

Según los trabajadores que lucharon por salario los últimos meses del 2005, la hora de trabajo - de una jornada de 6 horas- debería tener un precio mínimo de quince pesos (\$15).

Los datos más usuales que dan cuenta de la distribución desigual de los ingresos son calculados sobre la relación entre el total de los miembros por hogar y el ingreso necesario para poder subsistir, a partir del cual se establece la línea de pobreza (\$783). En base a esta distribución se realiza la estimación de que el 60% de los hogares con menores ingresos del país percibe sólo el 27,54% de total de los ingresos. Si bien estos datos dan cuenta de la enorme desigualdad en la distribución del ingreso nacional, planteamos como hipótesis que ésta no da cuenta de la distribución que se asienta en relación a la apropiación que los capitalistas tienen sobre lo producido nacionalmente por quienes trabajan. Suponiendo que el Producto Bruto exprese de forma distorsionada la masa de valores agregados que se producen en un año, al relacionarlo con el promedio salarial de los trabajadores, encontramos que esta proporción se aproximaría más a la desigualdad social propia de las clases que actúan en el proceso de trabajo, cuestión que desarrollaremos en próximos estudios.

Notas finales

La organización capitalista torna a la clase trabajadora heterogénea, social y espacialmente, a la vez que la concentra en grandes ramas económicas, aunque diseminada por oficios y geográficamente, nacional e internacionalmente. Al analizar la organización del trabajo en la relación entre las ramas de actividad económica y las tareas que ligan a los trabajadores a dicha actividad, se pone en evidencia lo que constituye parte de su unidad como clase.

En nuestro análisis intentamos aproximarnos a una descripción, lo más real posible, de los aspectos que constituyen a la clase trabajadora argentina como clase productora. Al tener en cuenta las condiciones en las cuales esa clase trabajadora realiza sus diversas actividades laborales mostramos cómo el capital privado concentrado ha mantenido su poder y sus beneficios en la precarización y flexibilización del trabajo, aunque a diferencia de la década pasada estamos presenciando un desplazamiento de los sectores más dinámicos a la industria. El aumento de la productividad en los últimos años que proporcionó los índices del crecimiento económico nacional, se basan en mantener las condiciones de trabajo asentadas durante la década pasada. Dimos cuenta así de algunos elementos que conforman al trabajo precario, la extensión o acotamiento de la

jornada laboral, la rotación horaria y el trabajo nocturno que da fisonomía al *despotismo capitalista* sobre la cual se asienta la reactivación económica del gobierno peronista y del cual las multinacionales imperialistas siguen usufructuando.

Mostramos además que la relación salarial no expresa sólo la relación de desigualdad en la distribución del ingreso entre los dos extremos de la pirámide, y nos preguntamos cómo dar cuenta de la relación entre lo que se produce y el ingreso que reciben quienes lo producen (salario), estableciendo un punto desde donde explorar una relación más aproximada de la “distribución” entre la clase trabajadora, los capitalistas y el Estado.

Por último, nuestro análisis pretendió alejarse de la visión vulgar de organizar a la sociedad según estratificaciones y polarizaciones de los ingresos. Mostramos la fuerza numérica y la disposición de la clase trabajadora desde la cual se establece la relación con las otras capas de la sociedad, cuestión que dejamos pendiente para próximos estudios. Esta nota sólo pretendió ser el inicio de una investigación sobre los elementos que cuestionan y posibilitan la destrucción de la relación salarial, y por tanto de la capacidad de la clase trabajadora de plantearse la reorganización de las relaciones sociales eliminando la explotación de la clase capitalista sobre la clase de los asalariados.

Anexo Metodológico

Los trabajadores según la tarea que realizan

Para la elaboración de los Cuadros N° 1 y 2, en base a los datos proporcionados por el Censo 2001 del INDEC, se obtuvo la información correspondiente a la otorgada sobre la “Población de 14 años o más ocupada por rama de actividad económica según carácter y jerarquía de las ocupaciones. Año 2001, correspondientes al Total del país, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 principales partidos del GBA”.

Para dar cuenta de una descripción más precisa de lo que constituye a la clase trabajadora hoy, se parte en el censo de una información insuficiente establecida en torno a la medición de lo que se considera “Trabajo” y “Obrero y asalariado” para la estadística oficial. Así “trabajar es realizar cualquier actividad paga o no, que genera bienes o servicios para el ‘mercado’”. Un obrero y un patrón para el INDEC “trabajan”, constituyendo el núcleo de los que se considera como “ocupados”. Esta definición se complementa con la medición establecida por el nivel de actividad

económica de las personas, la Población Económicamente Activa que incluye a la acción y a la iniciativa, a quienes realizan una actividad económica o a quienes no teniéndola buscan realizarla. Desde esta definición de “ocupados” son estratificados de acuerdo al lugar que ocupan en el proceso económico –la *categoría ocupacional*–, según sea: 1) Patrón, “únicos dueños o socios de la empresa que contratan o emplean como mínimo a una persona”; 2) Trabajador por Cuenta Propia, “no emplea ni contrata a personas y tampoco dependen de un patrón”; 3) Trabajador familiar, y, por último, 4) Obrero o empleado, “personas que trabajan en relación de dependencia con un patrón, empresa y organismo público”.

De esta forma del total de ocupados que registra el Censo, (10.913.187) los agrupados bajo la categoría de obreros y empleados, aquellos que establecen en el proceso económico una relación de dependencia con un tercero constituyen el 70% de los “ocupados” en el años 2001 (7.654.629). Dado el poder y la extensión de la asalarización de la sociedad esta categoría agrupa bajo la definición de asalariados a aquellos que ocupan puestos directivos y jerárquicos que les permiten “acumular” y por lo tanto, para nosotras forman parte de los estratos medios altos. Toda esta capa de asalariados se diferencia de aquellos que no poseen más que su fuerza de trabajo para poder sobrevivir; la clase trabajadora en un sentido amplio.

Por esto mismo debimos combinar la información brindada en el Censo sobre la *categoría ocupacional* y sus distintas dimensiones con la información otorgada sobre el *carácter* y la *jerarquía* del conjunto de los “ocupados”. El *carácter* de la ocupación se establece según “el tipo de objeto o producto generado por el proceso de trabajo específico desarrollado por las personas, a través de un conjunto particular de tareas o acciones concretas”⁶; y la *jerarquía*: “la existencia de líneas de mando que hacen visible la posición de cada ocupación en el ordenamiento interno de las unidades productivas”⁷. De tal modo, si comparamos el total de ocupados según son patrones, asalariados, etc., las proporciones entre sus diferentes *jerarquías ocupacionales* se especifican dando una información adicional a la establecida por la división en ramas de actividad. Mediante una agrupación de las ocupaciones se pudo obtener una visión más compleja de lo que constituye a la clase trabajadora, ahora desde el punto de vista de la *posición* que ocupa en la estructura económica y de la *tarea* que realiza en el proceso de trabajo.

⁶ Clasificador Nacional de Ocupaciones del Censo Nacional de Población, de Hogares y Viviendas (CON-2001). Apéndice Metodológico. Censo Nacional de Población y Viviendas 2001.

⁷ Ídem

En el Censo se establecen 4 *jerarquías ocupacionales*: Directores –desde patrones hasta los puestos directivos asalariados del estado y las empresas privadas–; Jefes –personas en puestos de jerarquía en una industria o un banco–; Trabajadores independientes –aquellos que “no trabajan en relación de dependencia ni tienen gente a cargo”–, y, por último, los trabajadores de ejecución directa –aquellos que “producen directamente un bien o un servicio, o crean las condiciones para su producción”. Obviamente la estadística oficial no diferencia la calidad del trabajo según su ocupación sino que más bien los objetualiza en los que producen o reproduce, dándonos una noción general de la tarea que realiza el trabajador. Así pudimos dar cuenta del contenido de la actividad laboral, lo que hemos llamado *tarea laboral*.

De la Población Económicamente Activa del país en el año 2001 (10.913.187) se toma en cuenta la *jerarquía de la ocupación*, del total de los ocupados los empleos de Jerarquía (Directores y Jefes) agrupan a 1.032.287 personas; los Trabajadores Independientes agrupan a 2.100.807, y los Trabajadores con Información insuficiente agrupan a 455.389. Para elaborar una categoría que de cuenta más fielmente de quienes son parte de la *clase trabajadora*, tomamos en cuenta a las “Ocupaciones de ejecución directa” que representan a 7.315.493, lo que representa el 91% de los asalariados. El restante 9% de los asalariados son miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado (281.175; 4%), los asalariados en puestos directivos y jefes (339.136; 4%) y los trabajadores de carácter ocupacional ignorado que representan 797 personas.

Se estima entonces que de los 7.0654.629 asalariados son 7.033.521 los trabajadores directos asalariados ocupados en el país en 2001, representando 65% de la población activa.

Al *carácter de la tarea* la agrupamos según si se realiza en los servicios sociales, comerciales y financieros, el transporte, servicios asociados a la producción, producción primaria y por último en tareas de la producción de bienes:

Ocupaciones en tareas laborales de comercialización y finanzas: trabajadores en ocupaciones de la gestión administrativa, jurídica, contable y financiera, trabajadores en ocupaciones de la comercialización, trabajadores en ocupaciones de la gastronomía y del turismo.

Ocupaciones en tareas laborales en la industria extractiva y productiva: trabajadores en ocupaciones de la producción extractiva, ocupaciones de la producción de energía, agua y gas,

ocupaciones de la construcción y de la infraestructura, ocupaciones de la producción industrial y artesanal.

Ocupaciones en tareas laborales en los servicios ligados a la producción y el transporte: trabajadores en ocupaciones de las telecomunicaciones, en ocupaciones del transporte y del almacenaje, en ocupaciones de la limpieza doméstica y no doméstica⁸, en ocupaciones de la instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas, ocupaciones de la producción de *software*.

Ocupaciones en tareas laborales en los servicios sociales y comunitarios: trabajadores en ocupaciones de la salud y la sanidad, en ocupaciones de la educación, en ocupaciones de otros servicios sociales básicos, en ocupaciones de otros servicios varios, en ocupaciones de la reparación de bienes de consumo, en ocupaciones de desarrollo tecnológico, en ocupaciones de la investigación científica.

Ocupaciones en tareas laborales en la producción agrícola ganadera y pesca: trabajadores en ocupaciones de la producción agrícola, en ocupaciones de la producción ganadera, apícola-avícola, forestal y de caza, en ocupaciones de la producción pesquera.

Las Ramas de Actividad Económica fueron agrupadas de la siguiente manera:

Rama Producción Primaria: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; y Pesca y servicios conexos.

Rama Producción de Bienes: Explotación de minas y canteras; Industria manufacturera; Electricidad, gas y agua; y Construcción.

Rama Comercialización y Finanzas: Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos; Servicio de hotelería y restaurantes; Intermediación financiera y otros servicios financieros; servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler.

Rama Transportes: Servicio de transporte, almacenamiento y de comunicaciones.

⁸ El Censo 2001 agrupa esta categoría, por lo cual no hemos podido discriminarla.

Rama servicios sociales y comunales: Administración pública; Enseñanza; Servicios sociales y de salud; Servicios comunitarios, sociales y personales n.o.p., Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico; Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Rama actividades no clasificadas: Actividades no bien especificadas.

Las Horas trabajadas por los asalariados

El cuadro N° 3 fue construido bajo la hipótesis de que el tiempo de la jornada laboral semanal durante la última década tiende a polarizarse en un sector de ocupados asalariados, a los que se les impone un aumento creciente del tiempo de trabajo.

La fuente utilizada fue extraída del cuadro de “Población Ocupada - Participación según categoría ocupacional. Total urbano” (Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, en base a datos del INDEC y a las bases usuarias de la EPH, INDEC). Dicho cuadro proporciona los datos elaborados por el INDEC sobre la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), tomando para la comparación las ondas de Octubre 1991, 1995, 2001 y mayo de 2003.

Alguno de los límites de la fuente de datos utilizada:

1) La utilización de estos datos presenta una serie de dificultades –advertidas por el propio organismo censal– ya que los valores construidos son estimados a partir de la proyección poblacional del Censo 1991 hasta el año 2002. Esto significa que los indicadores presentados no contemplan la información relevada en el último censo de población llevado a cabo en el año 2001.

2) Las cifras correspondientes al total urbano han sido estimadas siguiendo la metodología utilizada por el INDEC, en base a los datos que surgen de los 31 aglomerados relevados por la EPH. En consecuencia, los datos estimados para el total urbano difieren de los registrados para el total de los aglomerados relevados.

3) A partir del año 2002 se calcula la porción de ocupados sin planes de empleo.

4) Se calcula que una parte de los trabajadores subempleados corresponden a los planes de empleo.

Descripción

1) La Condición de la PEA es definida por el organismo estatal bajo las categorías de “Asalariado” y “No Asalariado”. Por lo cual, excluimos para el análisis a los “No asalariados”, que

representan en 1991, 3,2 millones; en 1995, 3,0 millones; en 2001, 3,2 millones y en 2003, 3,4 millones.

2) Los “Asalariados” a su vez son desagregados según su condición de actividad, es decir como subocupados –quienes trabajan menos de 35 horas semanales, los sobreocupados– aquellos que trabajan más de 45 horas semanales. Finalmente, la cantidad de trabajadores “plenos” que trabajan entre 35 y 45 horas semanales, son calculados por diferencia. Así mismo se toma en consideración para establecer la relación a aquellos trabajadores que se encuentran “desocupados”, es decir, quienes no trabajan ni una hora en la última semana anterior a la encuesta.

A partir de este cuadro, se calculó por un lado, la relación porcentual entre el total de asalariados de cada año según su condición de actividad. Por otro, la cantidad de horas trabajadas por el conjunto de trabajadores según su condición de actividad.

Para el cálculo de las horas trabajadas se tuvo en cuenta la cantidad de trabajadores según su condición de actividad durante los años de referencia y se tomó como parámetro promedio:

1) En el caso de la subocupación de 1 a 35 horas, lo que resulta en 3,6 horas semanales.

2) Para el caso de los sobreocupados 45 a 90 horas, teniendo en cuenta que un trabajador no podría estar más de 18 horas diarias trabajando.

3) En el caso de la jornada normal, se tomo el punto medio entre 35 y 45, es decir 40 horas semanales, 8 horas diarias.

4) Finalmente, en el caso de las “horas de trabajo sin uso social”, el cálculo corresponde a la cantidad de desocupados por una jornada laboral de 40 horas semanales, o lo que es lo mismo una jornada laboral diaria de 8 horas, según sea el año de referencia.

Sin embargo, los cálculos anteriores no pueden ser más que estimaciones, dado que para el cálculo preciso se necesitaría contar con la información sobre los casos y la cantidad de horas trabajadas efectivamente por año por cada trabajador.

Asalariados de la clase trabajadora y asalariados de los estratos medios

Para el análisis de los Cuadros N° 4 y 5 se utilizo la Base Usuaría Ampliada del primer semestre del año 2004 de la Encuesta Permanente de Hogares para el total de los 28 conglomerados urbanos. Aplicamos el mismo criterio utilizado en la recategorización por *tarea* descrita en el apartado anterior. Al aplicar éste mismo criterio de agrupamiento la estimación y la proporción de

lo que consideramos como clase trabajadora –quienes son propietarios únicamente de su fuerza de trabajo– se hace aún más específica.

Del total de trabajadores directos asalariados pudimos estimar que el 83% constituyen a quienes denominamos clase trabajadora ocupada, el restante 17% esta integrado por: 1,2% de grandes directivos asalariados, el 3,6% jefes asalariados, el 3,3% son miembros de las Fuerzas de Seguridad pública y privada, y el restante 8,8% no está clasificado. Estimamos que del 73% de los asalariados, el 61% del total de los ocupados en el IV trimestre del 2004 pertenecen a la clase trabajadora (ver Cuadro N°1).

Anexo - Cuadro N° 1

Total ocupados y desocupados IV Trimestre 2004		
Empleo Total	9.459.674	%
Asalariados	6.877.183	73%
Clase trabajadora	5.708.062	83,0%
Grandes Directores	82.526	1,3%
Jefes	247.579	3,6%
Fuerzas de Seguridad	226.947	3,3%
Ns/Nc	605.192	8,8%
Patrón	416.226	4,4%
Cuenta Propia	2.014.911	21%
Trab. Faminar y Ns/Nc	151.355	2%
Desocupados total	1.298.005	

Fuente: elaboración propia a partir de Cuadro N°4 del Informe Macroeconómico. 2005

De manera que establecimos que el 83% de los asalariados de la estadística oficial constituyen a la clase trabajadora propiamente dicha, según reciba un salario por su fuerza de trabajo y según su posición en relación directa en el proceso económico, no teniendo la posibilidad de independizarse de la relación salarial, siendo el 4,9% de los asalariados quienes tiene capacidad de adquirir propiedad personal y/o acumular. Al referirnos a trabajador de jerarquía no estamos estableciendo la calificación de la persona sino la posición del puesto o trabajo que realiza –puede ser un ingeniero y tener un puesto operativo técnico en una fábrica o un laboratorio–.

Los trabajadores directos incluyen a Trabajadores sin operación de maquinarias, Operadores de maquinaria y/o equipos electromecánicos, y Operadores de sistemas y /o equipos informáticos de acuerdo a las siguientes tareas⁹:

⁹ Reagrupamiento por tarea realizada a partir de la reclasificación de ocupaciones según Clasificador Nacional de Ocupación - Versión 2001. INDEC

Ocupaciones en tareas laborales en el comercio y las finanzas: Trabajadores de la gestión presupuestaria, contable y financiera; de la comercialización directa (tradicionales y telefónicos); viajantes, corredores comerciales y vendedores domiciliarios, de otras ocupaciones de la comercialización indirecta (demostradores, repositores y cadetes); gastronómicos y de alojamiento y turismo; ocupaciones en la reparación de bienes de consumo.

Ocupaciones en tareas laborales productivas y extractivas: Trabajadores de la producción extractiva; de la producción de energía agua y gas; y de los trabajadores de la producción industrial y artesanal.

Ocupaciones en tareas laborales en la Construcción: Trabajadores de la construcción edilicia y de obras de infraestructura y de redes de distribución de energía, agua potable, gas y telefonía.

Ocupaciones en el Transporte y el almacenamiento: trabajadores del transporte, del almacenaje de insumos, materias primas, mercadería e instrumentos.

Ocupaciones en tareas laborales en los Servicios ligados a la producción: trabajadores de la instalación y mantenimiento de maquinaria y equipos de la producción de bienes, del desarrollo tecnológico productivo, de la instalación y mantenimiento de maquinaria y equipos de la prestación de servicios, del servicio de limpieza no domésticos, de la producción de *software*.

Ocupaciones en tareas laborales en los servicios sociales y comunales: trabajadores de la gestión administrativa, planificación y control de gestión; de la gestión jurídico legal, de la salud y sanidad, de la educación, de la investigación científica y tecnológica, de la asesoría y consultoría, de la prevención de siniestros (naturales, humanos, productivos) y atención del medio ambiente y ecología, de la comunicación de masas (TV, Radio, TV cable), de los servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos, del arte, del deporte y de los servicios domésticos; ocupaciones del cuidado y la atención de personas; y ocupaciones de los servicios sociales varios.

Ocupaciones de la agricultura, ganadería y pesca: trabajadores de la producción agrícola, ganadera, forestal, apícolas- avícolas y de las otras especies menores, de la producción pesquera, de la caza.

Promedio de salario pagado por hora de los trabajadores

La EPH es una muestra de los 28 conglomerados urbanos más importantes en cuanto a concentración poblacional, y no los datos del conjunto del país, como es el Censo.

De la base usuaria ampliada obtuvimos la distribución porcentual de la cantidad de horas trabajadas en la última semana por los trabajadores entrevistados y la mediana de la jornada laboral que resulta en 40 horas semanales. Lo que resultó en el Cuadro 2, sobre el cual construimos el gráfico 3.

Anexo - Cuadro N° 2

Jornada Laboral semanal del total de trabajadores directos asalariados en los 28 aglomerados urbanos - Año 2004			
Jornada Laboral Semanal	% Trabajadores por jornada laboral	Cantidad de trabajadores según año 2004	Horas promedio trabajadas por semana
de 1 a 20 horas	24%	1.381.351	13.813.510
de 21 a 34 horas	18%	1.044.575	29.248.110
de 35 a 39 horas	7%	399.564	14.983.663
40 horas	12%	684.967	27.398.698
de 41 a 45 horas	9%	513.726	20.805.886
de 46 a 55 horas	16%	896.166	45.704.452
de 56 a 65 horas	7%	422.397	25.766.192
más de 66 horas	6%	365.316	35.070.333
Total	100,0%	5.708.062	212.790.843

Fuente: elaboración propia de Base Usuaria EPH. Primer semestre 2004.

De éste surgen las 212 millones de horas trabajadas durante una semana en el 2004.

Sobre la base usuaria de la EPH del primer semestre del 2004 realizamos la proporción de los trabajadores según sus ingresos (salario pagado en dinero, tickets, etc.), cuya mediana resulta en \$357.

Anexo - Cuadro N° 3

Total trabajadores asalariados de los 28 conglomerados urbanos según salario nominal - Año 2004. Incluye empleos por planes		
Salario mensual en pesos	% Trabajadores	Cantidad de trabajadores
hasta 150	20,0%	1.144.092
151 a 300	17,2%	979.241
301 a 600	33,6%	1.916.777
601 a 900	15,5%	886.531
901 a 1800	12,8%	635.732
más de 1800	0,9%	145.689
Total	100,0%	5.708.062

Fuente: elaboración propia de Base Usuaria EPH. Primer semestre 2004.

De ello cual obtenemos que el 71% de los trabajadores percibe menos de \$600 de salario, mientras 37,2% de ellos percibe menos de \$300 y solo 0,9% de los trabajadores cobra más de \$1.800. Si tomamos el promedio de \$683 de salario

mensual de los asalariados, lo dividimos por 4 semanas y luego por 40 horas promedio de trabajo según los cálculos antes expuestos, obtenemos que el salario por hora de cada trabajador es de \$4,26. Si realizamos el cálculo sobre la media de ingresos que obtenemos en nuestro cuadro sobre la base usuaria ampliada del EPH el mismo resulta en \$2,23 la hora por trabajador. Si el mismo cálculo lo realizamos sobre \$1.800, en una jornada de 6 horas diarias, o lo que es lo mismo, 30 horas semanales, obtenemos que la hora de trabajo sería de \$15.

Fuentes

Base usuaria ampliada de la Encuesta Permanente de Hogares.

Censo Nacional de Población y Vivienda, años 1991 y 2001.

Informe del Ministerio de Trabajo y Economía: Empleo e Ingresos en el nuevo contexto macroeconómico, Mzo 2005.

Bibliografía consultada

Artous, Antoine: "Retour sour l'analyse marxiste" en *Cahiers du critique communiste* N°5, París 2005.

Becaria, Luis y Maurizio, Roxana: "Movilidad ocupacional en Argentina", trabajo presentado en el VIº Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Bs. As., 13 al 16 de agosto del 2003.

Bonofiglio, Nicolás y Fernández Ana Laura: "Sí señor. Precarización y flexibilización laboral en la década del '90", trabajo presentado en el VIº Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.

Chitarroni, Horacio y otros: "Cambios en los flujos laborales (1998-99 y 2001-02)", trabajo presentado en el VIº Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.

Coriat, Benjamin: *El taller y el cronómetro*, México, Siglo XXI, 1997.

De la Garza Toledo, Enrique (comp.): *El trabajo del futuro, el futuro del trabajo*, Bs. As., CLACSO, 2001.

Harvey, David: *La condición de la posmodernidad*, Bs. As., Amorrortu, 1998.

— *Los límites del capitalismo y la teoría económica marxista*, México, FCE, 1982.

Iñigo Carrera, Nicolás: "Elementos para el análisis de una relación de fuerzas sociales objetivas" en *Cuadernos de trabajo* PIMSA, 1991.

Lenin, V. I.: "El desarrollo del capitalismo en Rusia" en *Obras Completas*, Tomo III, Bs. As., Cartago, 1969.

Lindenboim, Javier (comp.): "Cuademo del CEPED N° 5", Crisis y metamorfosis del mercado de trabajo. FCE-UBA, Bs. As., 2001.

Lope, Andreu y otros: *Atajar la precariedad laboral*, Barcelona, Icaria, 2000.

Lozano, Claudio: "Informe sobre la estructura de la fuerza laboral. Primer semestre 2004" en <http://www.cta.org.ar/instituto>.

Mandel, Ernest: *El Capital, Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

Marx, Karl: *El capital*, México, Siglo XXI, 1991.

Neffa, Julio: "Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos" en <http://campus.clacso.edu.ar>.

Peña, Milcíades: *Industrialización y clases sociales en la Argentina*, Bs. As., Hispanoamérica Ediciones, 1986.

Wilno, Henri: "Quelques questions relatives aux classes sociales aujourd'hui", en *Cahiers de critique communiste* N°5, París 2005.